



**Defensa**  
Secretaría de la Defensa Nacional

**Marina**  
Secretaría de Marina

**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



**GN**  
GUARDIA  
NACIONAL

**Seguridad**  
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2024

Comunicado conjunto

## **En una operación coordinada por el Gabinete de Seguridad se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión contra dos hombres por tráfico de personas en Chiapas**

- Además, se ejecutaron órdenes de cateo, donde se aseguraron dos vehículos relacionados con el tráfico de personas

Resultado de trabajos de investigación que realizan las instituciones del Gabinete de Seguridad, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), ejecutaron órdenes de cateo en cuatro inmuebles y cumplimentaron dos órdenes de aprehensión contra dos hombres por tráfico de personas en el estado de Chiapas.

En seguimiento a denuncias de víctimas y análisis de gabinete, se ubicaron domicilios y hoteles vinculados con diversos ilícitos contra personas extranjeras, por lo que se realizaron vigilancias fijas y móviles, además de utilizar equipos tecnológicos, con ellos se recabaron datos de prueba que fueron entregados a un Juez de Control, quien otorgó los mandamientos ministeriales para intervenir los domicilios y detener a los involucrados.

Mediante un despliegue operativo en el que se actuó de manera coordinada y en estricto apego a los derechos humanos, se ejecutaron las órdenes de cateo, dos de los inmuebles estaban ubicados en el centro del municipio de Tapachula de Córdova y Ordoñez y dos más en la colonia Centro del municipio de Puerto Madero.

En los inmuebles se hallaron dos vehículos relacionados con el tráfico de personas. Además, se cumplimentaron dos órdenes de aprehensión por delitos de introducción, albergue y transporte de personas indocumentadas con el fin de evadir la revisión migratoria y asociación delictuosa, contra dos hombres, uno de ellos, exservidor público del Ayuntamiento de Tapachula.

A dichas personas se les informó el motivo de su detención, se le dio lectura a sus derechos de ley y fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación legal y continuará con las investigaciones subsecuentes, en tanto los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial.

Las instituciones que integran el Gabinete de Seguridad refrendan su compromiso con la población de combatir los delitos y la impunidad, en apego a los derechos humanos.

—oo0oo—